

Analizan alcances del proceso de regularización de migrantes

Analizar los alcances del proceso de regularización de migrantes ilegales, recientemente anunciado por el Gobierno, fue el objeto de la última sesión de la Comisión de Gobierno Interior.

La instancia recibió al subsecretario del Interior, Luis Cordero, quien dijo que el Ejecutivo está estudiando un proceso de regularización acotado, teniendo en consideración varios aspectos.

Sostuvo que el país ha realizado esfuerzos de los cuales no solo ha sido participe el Ejecutivo sino la propia comisión legislativa.

Entre estas consideraciones claves se encuentra el fortalecimiento de las fronteras (trabajo conjunto de Carabineros y las Fuerzas Armadas) y los efectos que eso ha producido desde el



punto de vista de la reducción de ingresos ilegales.

Asimismo, se ha avanzado en la reforma a la ley de migraciones o misceláneo de migraciones. Explicó que está asociado a corregir defectos de regulación vigente y, particularmente, de quienes incumplen la legislación migratoria.

Lo anterior, explicó la autoridad, está acompañado de otro proyecto de ley que tiene como objeto permitir una actuación más expedita en materia de expulsiones ad-

ministrativas.

Entre otros puntos, explicó que “lo que sucedió en el Registro Civil no tiene nada que ver con esta discusión sobre el mecanismo o el estudio de la regularización a partir de personas empadronadas biométricamente”.

De acuerdo a las cifras entregadas por la autoridad de Gobierno, entre 2017 y 2023, las personas migrantes aportaron en promedio casi un punto porcentual anual (0,8) al crecimiento del PIB chileno.